

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 107/2023 de la sesión extraordinaria
del 30 de junio de 2023 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/116/2023, con fecha del 22 de mayo de 2023, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Saúl Arellano Almanza**; por un año, a partir del 1 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 17700-76, adscrito al área de Nuevos Riesgos Sociales y las Políticas Sociales, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria", así como otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con su proyecto. Anexa solicitud, justificación académica, programa e informe de labores y documentos probatorios. Es su segunda recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

El doctor Saúl Arellano Almanza en su periodo a evaluar reporta la publicación de dos libros en coautoría, Nuevo Ensayo Político Social de la República Mexicana, T. III y el Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, 2022. Dos libros se encuentran en proceso de conclusión para ser enviados a dictaminación, 2 capítulos para libros se encuentran en prensa y publicó 2 artículos de divulgación. En docencia impartió la materia "Teoría y Política" en los semestres 2023-1 y 2023-2 en la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho, en la Especialización de Desarrollo Social, de la Facultad de Economía, dictó la clase de "Tradiciones Epistémicas y Métodos de Estudio en lo Social". El académico participó en el jurado de titulación de un estudiante de la Especialidad de Economía.

En divulgación del conocimiento impartió 6 cursos cortos, coordinó 2 diplomados de 120 horas, presentó 3 libros, dictó 2 conferencias, una de ellas magistral y fue comentarista en la presentación

ASV
Arturo Valencia J.
[Firma]
[Firma]
[Firma]

de un libro, todas las actividades están relacionadas con su área de estudio. En actividades de superación académica concluyó una segunda maestría y cursa el último semestre de un segundo doctorado, también tomó diversos cursos de especialización.

En su programa de trabajo del siguiente año contempla la publicación 2 libros de su autoría, la elaboración en coautoría del Tomo IV de la serie de libros, Nuevo Ensayo Político Social de la República Mexicana y la publicación de un cuaderno de investigación. En docencia impartirá la materia de "Tradiciones epistémicas y métodos de estudio en lo social" en el Programa de Especialización en Desarrollo Social, de la Facultad de Economía-UNAM. En actividades de divulgación continuará colaborando para el periódico La Crónica de Hoy, así como, con el portal electrónico México Social. En superación académica se propone concluir los posgrados en curso.

Por lo anterior, la Comisión de Opinión Académica opina favorablemente sobre la recontractación del doctor Saúl Arellano Almanza como Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 17700-76, para continuar con el desarrollo de su proyecto, "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria" en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED-UNAM) por un año, a partir del 1 de agosto de 2023.

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Saúl Arellano Almanza; por un año, a partir del 1 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 17700-76, adscrito al área de Nuevos Riesgos Sociales y las Políticas Sociales, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO

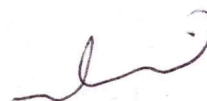


JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/DMV